

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **015**

Fecha: 04 DE FEBRERO DE 2.021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2016 00018	Ordinario	ALVARO ANDRES MARIN TRUJILLO	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA	Auto Ejecución de Sentencias libra mandamiento de pago	03/02/2021	2	9
41001 31 05001 2017 00181	Ordinario	JOSE RICARDO ORTIZ GOMEZ	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC. UGPP	Auto Ejecución de Sentencias libra mandamiento de pago	03/02/2021	3	4
41001 31 05001 2018 00061	Ordinario	MARIA EUGENIA CEDEÑO DE QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Ejecución de Sentencias libra mandamiento de pago	03/02/2021	3	3
41001 31 05001 2018 00061	Ordinario	MARIA EUGENIA CEDEÑO DE QUINTERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto decreta medida cautelar embargo de cuentas bancos	03/02/2021	6	3
41001 31 05001 2018 00162	Ordinario	ANDRES MAURICIO BORRERO VARGAS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	Auto Ejecución de Sentencias libra mandamiento de pago	03/02/2021	20	2
41001 31 05001 2018 00162	Ordinario	ANDRES MAURICIO BORRERO VARGAS	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	Auto decreta medida cautelar embargo cuentas bancos	03/02/2021	22	2
41001 31 05001 2019 00221	Ordinario	LUIS CARLOS BUENDIA RIVERA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto ordena notificar autoruiza a la parte actora para que notifique a la demandada de conformidad con el decreto 806 de 2020 via correo electronico	03/02/2021	1035	5
41001 31 05001 2019 00284	Ordinario	CLINICA UROS S.A.	SECRETARIA DE SALUD DEL PUTUMAYO	Auto declara desierto recurso	03/02/2021	127	1
41001 31 05001 2019 00312	Ordinario	MARTHA CECILIA CANO PINZON	HPC CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto ordena notificar ordena a la parte actora notificar a la demandada de conformidad con el decreto 806 de 2020 via correo electronico	03/02/2021	55	1
41001 31 05001 2020 00110	Ordinario	ALEXANDER ARPINO	IMPREGILO COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	Auto de Trámite Ordena efectuar notificación y traslado a la demandada =OHL COLOMBIA S.A.S.= conforme a Artículo 8 del Decreto 806 /20.	03/02/2021	546	3
41001 31 05001 2020 00240	Ordinario	JHON FREDY GUZMÁN FIERRO	EMERCANT COLOMBIA S.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para audiencia del art. 77 y 80 para el dia 12 de mes de marzo de 2.021 a la hora de las 2:30 p.m.	03/02/2021	34	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2020 00377	Ordinario	ANGEL ELIAS WILCHES HERRERA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto de Trámite Tiene como legalmente notificada a la demandada =COLPENSIONES=. Tiene como legalmente contestada la demanda. Concede 5 días a la parte actora para que presente Reforma a la Demanda Reconoce Personería.	03/02/2021	22	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 04 DE FEBRERO DE 2.021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO